



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013, Año del Bicentenario de la Creación del Himno y del Escudo Nacional, en el marco de la Asamblea del año XIII"



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de febrero del 2013

Resolución AGT N° 16 /2013

VISTO

Los artículos 124, 125 y 126 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903, la Resolución CCAMP 18/09 y la Nota SGCA 51/13.-

Y CONSIDERANDO

Que mediante nota de fecha 1 de febrero el agente Nicastro Patricia Gladys LP 4342, solicita la renuncia en el cargo de Escribiente de la OAD Mataderos-Liniers por motivos estrictamente profesionales.-

Que, ante tal circunstancia El Dto. de Relaciones Laborales informa que según se desprende de su legajo personal, el agente no posee sanciones disciplinarias, y que asimismo no existe impedimento alguno para aceptar la renuncia.-

Que habiendo tomado debida intervención su superior jerárquico, el Dr. Mariano Valentini titular de la OAD Mataderos-Liniers, informa que no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia, prestando conformidad.-

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 17 y 18 de la Ley 1903, las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.-

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013, Año del Bicentenario de la Creación del Himno y del Escudo Nacional, en el marco de la Asamblea del año XIII"

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del agente **NICASTRO PATRICIA GLADYS LP 4342**, al cargo de Escribiente de la OAD Mataderos Liniers de este Ministerio Público Tutelar a partir del día 18 de febrero de 2013 inclusive .-

Artículo 2.- Regístrese, protocolícese, notifíquese a los interesados, al Dto. de Factor Humano del Consejo de la Magistratura, y oportunamente archívese.-

Laura Cristina Misa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL
REQ N° 16/13
T. AN
P. 27
05.02.13
Cecilia Beatriz de Villafañe
CECILIA BEATRIZ DE VILLAFANE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES